AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008 DE 2026

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION PÚBLICA

EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE CORDOBA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de licitación pública, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1. **OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE BLOQUES DE AULAS PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ, CÓRDOBA**

2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ.**

En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Licitación Pública de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

3. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.**

El plazo para la ejecución del objeto contractual de la presente modalidad de selección se establecerá de un plazo de un plazo de SIETE (7) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. **FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

El plazo permitido para presentar propuesta será hasta EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 08:05 A.M. Las propuestas deberán presentarse de la siguiente manera:

La oferta estará conformada por dos sobres, los cuales deben cumplir todos los requisitos establecidos en los Documentos del Proceso. Los sobres deberán entregarse cerrados, separados e identificados.

Cada sobre debe indicar: i) el nombre de la Entidad; ii) la dirección de radicación; iii) el objeto; iv) el número del Proceso de Contratación; v) el nombre y dirección comercial del Proponente, y vi) el nombre del representante legal del Proponente.

Los documentos que conforman los Sobres 1 y 2 deberán presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe tener un índice en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o por grupos, cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente dejará constancia para qué proceso allega su ofrecimiento. La radicación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo.

Cuando el proceso se estructure por lotes o por grupos, el Proponente debe allegar un Sobre 1 para todos los lotes o grupos a los cuales presenta oferta y el Sobre 2 que contiene la oferta económica de forma independiente para cada uno de ellos.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Las tachaduras y/o enmendaduras sobre alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o los factores de evaluación de la oferta deberán estar salvados con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y con una nota al margen donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

Los sobres deben contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta estas indicaciones:

SOBRE No. 1

Contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes diferentes a la oferta económica. El Sobre 1 debe tener las siguientes características:

A. El proponente debe presentar el Sobre 1 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del Sobre 1 en medio magnético u óptico.

B. La información en físico y en Medio Magnético debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el Medio Magnético prevalecerá la información entregada físicamente.

SOBRE No. 2

Contiene únicamente la oferta económica del proponente y debe tener las siguientes características:

A. El Proponente debe presentar el Sobre 2 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del sobre 2 en medio magnético u óptico debidamente sellado. el medio magnético u óptico que contiene la información de la oferta económica debe ser distinto al que contiene la información del Sobre 1.
B. Debe incluir la propuesta económica debidamente diligenciada, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**.
C. La información en físico y en Medio Magnético u Óptico debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el Medio Magnético, prevalecerá la información consignada físicamente.
D. La propuesta debe presentarse firmada.

5. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

El valor del contrato a celebrar se estima en MIL CIENTO VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.121.674.646.oo)

SPGR Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdvelasqu	DEHISON ADRIANO VELASQUEZ GALVAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-23682	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-25-6:11 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	626	**Fecha Registro:**	2026-08-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-23682 MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto	
Valor Inicial:	1.121.674.646,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	1.121.674.646,00	**Saldo x Comprometer:** 1.121.674.646,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**			
Número:	626	**Fecha Registro:**	2026-08-25	**Número:**		**Modalidad de contratación:**	**Tipo de contrato:**
VIGENCIA ANTERIOR							
Proviene Vigencia Anterior:		NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-23682 MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ	00AD-4102-1500-2026-000000-18337 CONSTRUCCIÓN DE BLOQUES DE AULAS PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ	Nación	AD23682	CSF	2026-08-25	1.056.800.000,00			
					Total:	1.056.800.000,00	0,00	1.056.800.000,00	1.056.800.000,00

6. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS.

El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co., desde el 27 de julio de 2026 Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: contratos@sanjosedeure-cordoba.gov.co

7. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	APLICA EXCEPCIÓN #38	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Unión Europea	SI	NO	NO	NO

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME.

Esta entidad territorial NO hará convocatoria limitada a Mipymes Nacionales. Atendiendo el umbral previsto para estas

Comercio, Industria y Turismo

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US$	125.000
COL$	**511.708.497**

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRICPIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCION
1.-CAPACIDAD JURIDICA	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.1. GARANTÌA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.3. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.5. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.6. PACTO DE INTEGRIDAD	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.7 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Los establecidos en el pliego de condiciones.

1.8 CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	Los establecidos en el pliego de condiciones.
2.-CAPACIDAD FINANCIERA	Los establecidos en el pliego de condiciones.
3.- EXPERIENCIA	Los establecidos en el pliego de condiciones.
4.-CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Los establecidos en el pliego de condiciones.

10. CRONOGRAMA.

VER CRONOGRAMA DEL PROCESO

Dado en Montería, Córdoba, a los Diez y Nueve (19) días del mes de Octubre de 2026

LUIS JOSE GONZALEZ ACOSTA

ALCALDE